

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

**14079** *Resolución 420/38266/2017, de 14 de noviembre, del Consorcio Castillo de San Carlos, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2016 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y el apartado primero de la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter estimativo, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales del Consorcio Castillo de San Carlos correspondientes al ejercicio 2016 y el informe de auditoría de cuentas.

Palma, 14 de noviembre de 2017.–El Presidente de la Comisión Permanente del Consorcio Castillo de San Carlos, Juan Antonio Ramis Caldentey.

## I. BALANCE

	Notas Mem.	2016	2015	PASIVO	Notas Mem.	2016	2015
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PATRIMONIO NETO</b>			
<b>I. Inmovilizado intangible</b>				<b>I. Patrimonio aportado</b>			
1. Inversión en investigación y desarrollo	7,1	0,00	0,00	<b>II. Patrimonio generado</b>			
2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00	1. Resultados de ejercicios anteriores		237.390,76	223.264,00
3. Aplicaciones informáticas		0,00	0,00	2. Resultados del ejercicio		237.390,76	223.264,00
4. Inversiones sobre activos utiliz. en rég. de arrend.o cedidos		0,00	0,00	14.126,76		15.668,15	207.595,85
5. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00	<b>III. Ajustes por cambio de valor</b>			
<b>II. Inmovilizado material</b>				1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
1. Terrenos	5,1	70.808,99	58.912,07	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Construcciones		0,00	0,00	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
3. Infraestructuras	5,2	22.527,80	24.181,03	<b>IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados</b>			
4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00			0,00	0,00
5. Otro inmovilizado material	5,2	48.281,19	34.731,04	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>			
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>				<b>II. Deudas a largo plazo</b>			
1. Terrenos		0,00	0,00	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Construcciones		0,00	0,00	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00	3. Derivados financieros		0,00	0,00
<b>IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>				4. Otras deudas		0,00	0,00
1. Inversiones financ. en patrimonio de entid. de derecho públ.		0,00	0,00	<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas, a largo plazo</b>			
2. Inversiones financ. en patrim. de sociedades mercantiles		0,00	0,00			2.229,58	3.466,78
3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>			
4. Otras inversiones		0,00	0,00	<b>I. Provisiones a corto plazo</b>			
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>				<b>II. Deudas a corto plazo</b>			
1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
3. Derivados financieros		0,00	0,00	3. Derivados financieros		0,00	0,00
4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00	4. Otras deudas		0,00	0,00
<b>A) ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas, a corto plazo</b>			
<b>I. Activos en estado de venta</b>				<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>			
<b>II. Existencias</b>				1. Acreedores por operaciones de gestión		2.229,58	3.466,78
1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00	2. Otras deudas a pagar		646,41	2.189,85
2. Mercaderías y productos terminados		9.027,30	8.247,36	3. Administraciones públicas		-14,77	-2,46
3. Aprovisionamientos y otros		0,00	0,00	<b>V. Ajustes por periodificación</b>			
<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>	9,1	9.027,30	8.247,36			1.597,94	1.279,39
1. Deudores por operaciones de gestión		21.351,04	21.094,00			0,00	0,00
2. Otras cuentas a cobrar		0,00	0,00				
3. Administraciones públicas	23,3	21.094,00	21.094,00				
<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>							
1. Inversiones financ. en patrim. de sociedades mercantiles		0,00	0,00				
2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00				
4. Otras inversiones		0,00	0,00				
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>							
1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00				
2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00				
3. Derivados financieros		0,00	0,00				
4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00				
<b>VI. Ajustes por periodificación</b>							
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	9,1	1.593,46	1.482,34				
1. Otros activos líquidos equivalentes		136.839,55	136.995,01				
2. Tesorería		0,00	0,00				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>239.620,34</b>	<b>226.730,78</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>239.620,34</b>	<b>226.730,78</b>

## II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

ACTIVO	Notas Mem.	2016	2015
<b>1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Impuestos		0,00	0,00
b) Tasas		0,00	0,00
c) Otros ingresos tributarios		0,00	0,00
d) Cotizaciones sociales		0,00	0,00
<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>		<b>111.748,10</b>	<b>108.264,10</b>
a) Del ejercicio	14,1	111.748,10	108.264,10
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		2.050,00	0,00
a.2) Transferencias		109.698,10	108.264,10
a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otros		0,00	0,00
<b>3. Ventas netas y prestaciones de servicios</b>		<b>140,00</b>	<b>0,00</b>
a) Ventas	14,3	140,00	0,00
b) Prestación de servicios		0,00	0,00
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	14,3	<b>27.650,57</b>	<b>18.907,77</b>
<b>7. Excesos de provisiones</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA</b>		<b>139.538,67</b>	<b>127.171,87</b>
<b>8. Gastos de personal</b>		<b>-40.459,26</b>	<b>-38.232,85</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		-31.019,17	-28.304,05
b) Cargas sociales		-9.440,09	-9.928,80
<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>10. Aprovisionamientos</b>		<b>-2.909,56</b>	<b>-336,15</b>
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-2.909,56	-336,15
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovis.		0,00	0,00
<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>		<b>-73.425,71</b>	<b>-66.288,70</b>
a) Suministros y servicios exteriores		-73.240,39	-66.288,70
b) Tributos		-185,32	0,00
c) Otros		0,00	0,00
<b>12. Amortización del inmovilizado</b>		<b>-8.663,48</b>	<b>-6.981,48</b>
<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTION ORDINARIA</b>		<b>-125.458,01</b>	<b>-111.839,18</b>
<b>I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria</b>		<b>14.080,66</b>	<b>15.332,69</b>
<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Deterioro de valor		0,00	0,00
b) Bajas y enajenaciones		0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>		<b>0,00</b>	<b>288,39</b>
a) Ingresos		0,00	288,39
b) Gastos		0,00	0,00
<b>II. Resultado de las operaciones no financieras</b>		<b>14.080,66</b>	<b>15.621,08</b>
<b>15. Ingresos financieros</b>		<b>46,10</b>	<b>47,07</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
a.2) En otras entidades		0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	9,2	46,10	47,07

b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
b.2) Otros	9,2	46,10	47,07
<b>16. Gastos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
b) Otros		0,00	0,00
<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Derivados financieros		0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
<b>19. Diferencias de cambio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
b) Otros		0,00	0,00
<b>III. Resultado de las operaciones financieras</b>		<b>46,10</b>	<b>47,07</b>
<b>IV. Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio</b>		<b>14.126,76</b>	<b>15.668,15</b>

## III. RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO

## III.1 ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
<b>A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>	0,00	223.264,00	0,00	0,00	223.264,00
<b>B. AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCION DE ERRORES</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL</b>	0,00	223.264,00	0,00	0,00	223.264,00
<b>D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL</b>	0,00	14.126,76	0,00	0,00	14.126,76
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	14.126,76	0,00	0,00	14.126,76
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL</b>	0,00	237.390,76	0,00	0,00	237.390,76

## III.2 ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
<b>I. Resultado económico patrimonial</b>	<b>14.126,76</b>	<b>15.668,15</b>
<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>1. Inmovilizado no financiero</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1.1 Ingresos	0,00	0,00
1.2 Gastos	0,00	0,00
<b>2. Activos y pasivos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2.1 Ingresos	0,00	0,00
2.2 Gastos	0,00	0,00
<b>3. Coberturas contables</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
3.1 Ingresos	0,00	0,00
3.2 Gastos	0,00	0,00
<b>4. Otros incrementos patrimoniales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Transferencias a la cuenta del resultado económico-patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>1. Inmovilizado no financiero</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>2. Activos y pasivos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Coberturas contables</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4. Otros incrementos patrimoniales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>14.126,76</b>	<b>15.668,15</b>

## IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION</b>		
<b>A) Cobros:</b>		
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	111.748,10	108.264,10
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	140,00	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	46,10	47,07
6. Otros cobros	27.650,57	18.907,77
<b>B) Pagos:</b>		
7. Gastos de personal	-40.327,18	-38.583,86
8. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00
9. Aprovisionamientos	-2.909,56	-336,15
10. Otros gastos de gestión	-75.943,09	-66.758,51
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
12. Intereses pagados	0,00	0,00
<b>Total flujos de efectivo por actividades de gestión</b>	<b>20.404,94</b>	<b>21.540,42</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
<b>C) Cobros:</b>		
1. Venta de inversiones reales	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00	0,00
<b>D) Pagos:</b>		
4. Compra de inversiones reales	-20.560,40	-20.679,75
5. Compra de activos financieros	0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00	0,00
<b>Total flujos de efectivo por actividades de inversión</b>	<b>-20.560,40</b>	<b>-20.679,75</b>
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
<b>E) Aumentos en el patrimonio:</b>		
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	52.996,00
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias</b>		
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros</b>		
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00	0,00
5. Otras deudas	0,00	0,00
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:</b>		
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	0,00	0,00
8. Otras deudas	0,00	0,00
<b>Total flujos de efectivo por actividades de financiación</b>	<b>0,00</b>	<b>52.996,00</b>
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE CLASIFICACION</b>		
<b>I) Cobros pendientes de aplicación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>J) Pagos pendientes de aplicación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total flujos de efectivo por actividades de clasificación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. INCREMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES</b>	<b>-155,46</b>	<b>53.856,67</b>
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>136.995,01</b>	<b>83.138,34</b>
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>136.839,55</b>	<b>136.995,01</b>

## V. RESUMEN DE LA MEMORIA

### V.1. ORGANIZACION Y ACTIVIDAD

#### V.1.1. Creación

La entidad se creó el 7 de abril de 1.997 como consecuencia del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Defensa, el Govern de les Illes Balears, el Consell Insular de Mallorca y el Ajuntament de Palma. Su forma legal es la de Consorcio, como organismos sin ánimo de lucro y con fines de interés público.

El Convenio de constitución, firmado por los Fundadores, fue publicado por Resolución 104/1997 de 29 de mayo en el Boletín Oficial del Estado el 16/9/1997 (BOE nº 145/97).

La Junta Extraordinaria de Fundadores, reunida en Palma el 27 de junio de 2005, aprobó la modificación de los Estatutos que le fue presentada por el Presidente de la Comisión Permanente.

Su ámbito territorial es autonómico, en concreto el de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, si bien su personalidad jurídica le posibilita extender sus actuaciones al resto del estado español e incluso el extranjero.

Su domicilio legal está situado en Palma de Mallorca, Castillo de San Carlos, en la Carretera del Dique del Oeste, pudiendo establecer delegaciones en cualquier otro punto del territorio español y extranjero, donde, asimismo, podrá desarrollar actividades.

La duración del Consorcio, prevista en sus estatutos, es de 50 años.

El Régimen Económico del Consorcio viene regulado en el Capítulo IV de sus Estatutos, y se organiza mediante el correspondiente presupuesto anual, cuya estructura será homogénea con la establecida para la Administración del Estado.

#### V.1.2. Actividades principales

Su finalidad, tal y como recogen sus estatutos es la siguiente: poseer, administrar, gestionar y promover el desarrollo y difusión de actividades tendentes al conocimiento y promoción de la historia y cultura, en especial la militar.

Las actividades desarrolladas en el ejercicio considerado han sido las siguientes:

- 1.- La conservación y mantenimiento de la fortaleza y demás instalaciones del Castillo de San Carlos, en Palma de Mallorca.
- 2.- Dirigir, mantener, conservar y ampliar el Museo Militar de San Carlos, tanto en lo que al museo propiamente dicho se refiere como a su biblioteca y archivo histórico.
- 3.- Impulsar las publicaciones relacionadas con el Castillo y el Museo.
- 4.- La realización de actividades, tales como proyecciones, conferencias, y la colaboración con organismos, centros de enseñanza y otras entidades culturales y/asociativas para difundir la cultura militar y el conocimiento del Museo y demás instalaciones del Castillo.

Dichas actividades se han desarrollado en el complejo del Castillo de San Carlos de Palma de Mallorca, el cual tiene atribuida la categoría de Monumento, figurando así inscrito en el Registro General de Bienes de Interés Cultural de Ministerio de Cultura. Dicho complejo, afecto a la zona militar para la defensa de la isla de Mallorca, es de titularidad del Estado.

Para la realización de las actividades el Consorcio dispone de un Plan Director. El actual se firmó en 2010 y tiene una duración de 5 años. La Comisión Permanente procedió a acordar su prórroga por otros 5 años en su reunión del 11/05/2016.

La Junta del 26 de noviembre de 2014 aprobó la modificación de los estatutos para su adaptación a las leyes 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, de forma provisional, a expensas de su ratificación por parte de sus patronos. El 20 de octubre de 2015 se dio por finalizado el plazo definitivo para oposiciones a la única

modificación que se planteó por parte de los patronos, concretamente por el Consell de Mallorca, considerándose firmes las ratificaciones de ellos recibidas remitiéndose al Boletín Oficial del Estado los nuevos estatutos del Consorcio para su publicación, la cual está se efectuó en el BOE nº 62 del 14/03/2017.

#### V.1.3. Principales fuentes de ingresos

La fuente principal de ingresos del Consorcio es la aportación de sus patronos o fundadores. Además viene percibiendo anualmente ayudas por parte de la Autoridad portuaria de Baleares, así como otras donaciones por parte de entidades y visitantes del Museo Militar.

Por otra parte y mediante Concurso Público la entidad tiene cedida la explotación del bar-cafetería situado en las instalaciones del Castillo, percibiendo por ello una compensación anual de 5.000.- euros.

Asimismo, previo acuerdo de la Comisión Permanente, se cede el uso de determinados espacios del complejo para la celebración de eventos, una vez considerada su idoneidad.

#### V.1.4. Consideración fiscal

La entidad tiene la consideración de no lucrativa.

Los ingresos mencionados al final del punto anterior (cesión del bar-cafetería y cesión de espacio para la celebración de eventos) se consideran sujetos al Impuesto sobre el Valor Añadido, que se ingresa debidamente a la A.E.A.T. y deduciendo únicamente aquellas cuotas soportadas en servicios adquiridos exclusiva y directamente para la obtención de tales ingresos.

#### V.1.5. Estructura organizativa básica

Los Órganos de gobierno, dirección y representación de la entidad son:

- a) la Junta de Fundadores, integrada por el General Jefe de la Comandancia General de Baleares, el Presidente de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears, el Presidente del Consell de Mallorca, el Alcalde del Ayuntamiento de Palma, el Delegado de Defensa en Illes Balears, el Presidente de la Comisión Permanente del Consorcio y el Secretario del Consorcio.
- b) la Comisión Permanente, constituida por un representante de cada uno de los Patronos, un Oficial designado por la Jefatura de la Comandancia General de Baleares, el Director del Museo y el Secretario del Consorcio.
- c) el Director del Museo
- d) el Secretario del Consorcio

#### V.1.6. Personal para el desarrollo de las actividades (recursos humanos)

Para la realización de las actividades el Consorcio dispone de personal propio, así como otro cedido por el Ministerio de Defensa.

El detalle es el siguiente:

Personal retribuido por el Consorcio	A 31/12/2016	Plantilla media	Salario anual
Personal contratado indefinido	2	2	28.262,71
Personal contratado eventual	1	0,84	2.756,46
<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>2,84</b>	<b>31.019,17</b>

Personal no retribuido por el Consorcio (cedido y pagado por el Ministerio de Defensa)	Personal Militar	Personal civil
Plantilla media	3	10

En cuanto a las categorías de dicho personal, se detalla como sigue:

Categoría	Personal retribuido	Personal militar no retribuido por el Consorcio	Personal civil no retribuido por el Consorcio
Presidente		1	
Secretario		1	
Director		1	
Administrativos	1,84		1
Mantenimiento	1		
Limpieza			2
Ordenanzas			3
Talleres			4
<b>Totales</b>	<b>2,84</b>	<b>3</b>	<b>10</b>

#### V.1.7. Adscripción

El Consorcio se encuadra en la categoría de “otros entes controlados por el sector público” a tenor de lo dispuesto en el segundo párrafo de la Disposición Adicional novena de la Ley General Presupuestaria.

El régimen jurídico del Consorcio, recogido en los artículos 28 a 32 de sus Estatutos establece su sujeción a la Ley General Presupuestaria

#### V.1.8. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La entidad no pertenece a ningún grupo ni multigrupo. Tampoco se consideran entidades asociadas ni dependientes.

No ostenta participaciones en entidades con forma mercantil

## V.2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS

### 3.1) Imagen fiel

La presente Memoria y las Cuentas que la acompañan reflejan la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera, de su resultado económico-patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

No se han aplicado en las cuentas anuales criterios contables, públicos u otros que pudieran distorsionar o incidir en la presentación de la imagen fiel del Consorcio.

No se considera necesario agregar a la Memoria ninguna información complementaria para mostrar la imagen fiel de la entidad.

### 3.2) Comparación de la información

Las presentes Cuentas se presentan comparando sus cifras con las del ejercicio precedente si bien hasta este ejercicio la entidad venía formulándolas de acuerdo con los principios del Plan General de Contabilidad, con las adaptaciones a la Entidades sin Fines Lucrativos. Se han adaptado los datos del ejercicio precedente para facilitar su comparación.

No se registran cambios en las estimaciones contables que deban ser objeto de información.

## V.3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

### V.3.1. Inmovilizado material:

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se considera que se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

En los balances de la entidad, no se han reflejado inmovilizados materiales con vida útil indefinida.

### V.3.2 Inversiones inmobiliarias

La entidad no dispone de tales inversiones

### V.3.3. Inmovilizado intangible

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el

Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se considera que se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la entidad, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

#### V.3.4. Arrendamientos

La entidad no tiene contratados arrendamientos ni operativos ni financieros.

#### V.3.5. Permutas

No se han realizado operaciones de este tipo

#### V.3.6. Activos y pasivos financieros

- a) Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas/entidades o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

- **Activos financieros mantenidos para negociar:** La entidad ha incluido en este apartado a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

-**Activos financieros a coste:** En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar". Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

-**Pasivos financieros a coste amortizado:** Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

-**Pasivos financieros mantenidos para negociar:** La entidad ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

b) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- **Activos financieros a coste amortizado:** Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado un reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha substituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de resultados.

- **Activos financieros mantenidos para negociar:** Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- **Activos financieros a coste:** Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable. El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de resultados del ejercicio.

- c) La entidad ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la entidad los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

- d) Se han incluido en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- e) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

- f) Los instrumentos financieros incluidos en un procedimiento de concurso de acreedores, con fecha de auto, y en condiciones favorables que permiten visualizar su oportuno cumplimiento, se valoran teniendo en cuenta si, los créditos/deudas objeto del concurso, han sufrido cambios significativos.

Aquellas en los que el valor actual de los flujos de efectivo pendiente de cobro/pago tras aplicar, las cláusulas de quita y espera contenidas en el convenio, sufren cambios como mínimo del 10% de su cuantía, sobre el crédito/deuda existente antes del convenio, se dan de alta, cancelando la anterior y llevando las diferencias, contra la nueva cuenta, "Gastos/Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores".

En los casos en que la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo de la nueva deuda/crédito, incluidos los gastos y comisiones, y el valor actual de los flujos de efectivo originales, difieren en menos de un 10%, se registran, activando los ingresos/gastos correspondientes, ajustando el valor de la deuda/crédito original.

### V.3.7. Coberturas contables

No se considera este apartado

### V.3.8. Existencias

La valoración de las existencias se realiza atendiendo a su coste de adquisición y/o de producción, aplicando sobre el mismo las correcciones que por deterioro pudieran corresponder.

Las únicas existencias inventariadas por la entidad se corresponden con los libros y catálogos adquiridos para uso de los visitantes del Museo.

### V.3.9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

En virtud del convenio para su conservación, parte de las inversiones en activos del Consorcio tienen como destino mejorar o ampliar las instalaciones del complejo del Castillo de San Carlos, propiedad del Ministerio de Defensa. Tales activos son valorados igualmente a su coste de adquisición y/o realización, aplicándoles las amortizaciones previstas de acuerdo a su período de vida útil u obsolescencia.

### V.3.10. Transacciones en moneda extranjera

No se realizan.

### V.3.11. Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la entidad, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la entidad, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la entidad haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

### V.3.12. Provisiones y contingencias

La entidad ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

### V.3.13. Transferencias y subvenciones

Las transferencias, subvenciones y donaciones, no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las transferencias, subvenciones y donaciones de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de transferencias, subvenciones y donaciones: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos.

Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

**V.3.14. Actividades conjuntos**

No se ha realizado

**V.3.15. Activos en estado de venta**

No los hay

**V.4. INMOVILIZADO MATERIAL****V.4.1. Análisis del movimiento durante el ejercicio y en el precedente**

<b>Ejercicio anterior</b>	<b>A) SALDO INICIAL NETO, AL INICIO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>45.213,80</b>
	(+) Entradas	20.679,75
	(+) Aumentos por traspasos de otras partidas	0,00
	(-) Salidas	0,00
	(-) Disminuciones por traspasos de otras partidas	0,00
	(-) Correcciones valorativas netas por deterioro del ejercicio	0,00
	(-) Amortizaciones del ejercicio	-6.981,48
	(+) Incremento por revalorización en el ejercicio	0,00
	<b>B) SALDO FINAL NETO, AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>58.912,07</b>
	<b>Ejercicio actual</b>	<b>C) SALDO INICIAL NETO, AL INICIO DEL EJERCICIO ACTUAL</b>
(+) Entradas		20.560,40
(+) Aumentos por traspasos de otras partidas		0,00
(-) Salidas		0,00
(-) Disminuciones por traspasos de otras partidas		0,00
(-) Correcciones valorativas netas por deterioro del ejercicio		0,00
(-) Amortizaciones del ejercicio		-8.663,48
(+) Incremento por revalorización en el ejercicio		0,00
<b>D) SALDO FINAL NETO, AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL</b>		<b>70.808,99</b>

**V.4.2. Otra información**

El detalle por grupos de la información anterior, así como los porcentajes de amortización utilizados, de media, por cada grupo son los siguientes:

DESCRIPCION	VALOR ACTIVO	AMORT.ACUM.	VALOR NETO	COEFIC.MEDIO
				DE AMORTIZ.
212 - Infraestructuras	31.832,06	9.304,26	22.527,80	6%
214 - Maquinaria y utillaje	9.704,14	3.971,43	5.732,71	10%
215 - Instalaciones técnicas y otras	50.850,32	15.715,28	35.135,04	10%
216 - Mobiliario y enseres	19.597,73	12.184,29	7.413,44	10%
217 - Equipos para procesos de información	5.461,28	5.461,28	0,00	25%
<b>Totales</b>	<b>117.445,53</b>	<b>46.636,54</b>	<b>70.808,99</b>	

Se han considerado "infraestructuras" los costes de rehabilitación y grandes reparaciones de la estructura del edificio.

En el ejercicio no se han producido variaciones en la estimación de la vida útil o del valor residual de los bienes que componen el inmovilizado material

No se han capitalizado gastos financieros relativos a bienes del inmovilizado material.

No se ha considerado la valoración razonable de los bienes del inmovilizado material. Tampoco se han registrado deterioros.

Los bienes cedidos para la actividad del Consorcio consisten en el Complejo Militar Castillo de San Carlos de Palma de Mallorca, titularidad del Ministerio de Defensa.

No se han contratado arrendamientos de carácter financiero ni otros de naturaleza similar sobre bienes del inmovilizado material.

No se contemplan otras circunstancias que deban reseñarse en relación al inmovilizado material.

## V.5. ACTIVOS FINANCIEROS.- ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACION

EJERCICIO ACTUAL	Clases de activos financieros						TOTAL
	Activos financieros a largo plazo			Activos financieros a corto plazo			
Categorías de los activos financieros	inversiones en patrimonio	Valores	Otras inversiones	inversiones en patrimonio	Valores	Otras inversiones	TOTAL
		represent. de deuda			represent. de deuda		
Créditos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.351,04	21.351,04
Activos con liquidez inmediata	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	136.839,55	136.839,55
Activos financ.a valor razon.con cambios en resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones en entidades del grupò, multig.y asociad.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>158.190,59</b>	<b>158.190,59</b>

EJERCICIO ANTERIOR	Clases de activos financieros						TOTAL
	Activos financieros a largo plazo			Activos financieros a corto plazo			
Categorías de los activos financieros	inversiones en patrimonio	Valores	Otras inversiones	inversiones en patrimonio	Valores	Otras inversiones	TOTAL
		represent. de deuda			represent. de deuda		
Créditos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.094,00	21.094,00
Activos con liquidez inmediata	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	136.995,01	136.995,01
Activos financ.a valor razon.con cambios en resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones en entidades del grupò, multig.y asociad.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>158.089,01</b>	<b>158.089,01</b>

### V.6. PASIVOS FINANCIEROS.- SITUACION Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS RESUMEN POR CATEGORIAS

## Detalle de las deudas corrientes

Detalle de las deudas a 31/12	Del ejercicio actual	Del ejercicio anterior
Acreeedores por prestación de servicios	646,41	2.189,85
Remuneraciones pendientes de pago	-14,77	-2,46
Hacienda Pública acreedora	858,35	547,73
Organismos de la Seg.Social acreedores	739,59	731,66
<b>Totales</b>	<b>2.229,58</b>	<b>3.466,78</b>

**V.7. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS ECONOMICOS****V.7.1. Transferencias y subvenciones recibidas**

El Consorcio recibe de las entidades y organismos que lo componen aportaciones de carácter anual. El detalle del ejercicio actual y el anterior es el siguiente:

Entidad aportante	Aportación de ejercicio actual	Aportación de ejercicio anterior
Ministerio de Defensa	10.377,50	10.377,50
Consell Insular de Mallorca	42.054,60	39.054,60
Govern Balear	25.000,00	25.000,00
Ajuntament de Palma	20.000,00	20.000,00
<b>Totales</b>	<b>97.432,10</b>	<b>94.432,10</b>

Además percibe otros ingresos distintos de actividades económicas consistentes en ayudas y donaciones de entidades y particulares. El detalle del ejercicio actual y el anterior es el siguiente:

Donantes	Donaciones ejercicio actual	Donaciones ejercicio anterior
Autoridad Portuaria	10.000,00	10.000,00
Otros	4.316,00	3.832,00
<b>Totales</b>	<b>14.316,00</b>	<b>13.832,00</b>

**V.7.2. Transferencias y subvenciones concedidas**

No se han concedido en el ejercicio.

**V.7.3. Otros ingresos**

Detalle del ingreso	Ingresos del ejercicio actual	Ingresos del ejercicio anterior
Venta de libros	140,00	0,00
Alquiler bar-cafetería	5.000,00	4.000,00
Cesión espacio para eventos	22.650,57	14.907,77
<b>Totales</b>	<b>27.790,57</b>	<b>18.907,77</b>

**V.8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

V.8.1. No figura en el balance ninguna provisión reconocida

V.8.2. No se registran en el balance pasivos ni activos contingentes.

## V.9. INFORMACION PRESUPUESTARIA

## V.9.1. Liquidación de presupuesto de ingresos, realización y las desviaciones (o remanentes):

Conceptos Explicación del ingreso	Partida presupuestada			Ingresos/cobros comprometidos	Cobros realizados	Cobros pendientes	Desviación Remanente (3 - 4)
	Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitiva (3 = 1+2)				
<b>Transferencias corrientes de Patronos</b>	<b>97.432,10</b>	<b>0,00</b>	<b>97.432,10</b>	<b>97.432,10</b>	<b>97.432,10</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Ministerio de Defensa	10.377,50	0,00	10.377,50	10.377,50	10.377,50	0,00	0,00
Govern Balear	25.000,00	0,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00
Consell de Mallorca	42.054,60	0,00	42.054,60	42.054,60	42.054,60	0,00	0,00
Ajuntament de Palma	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00
<b>Aportaciones</b>	<b>10.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.000,00</b>	<b>10.000,00</b>	<b>10.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Autoridad Portuaria de Baleares	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
<b>Extraordinarios</b>	<b>22.983,14</b>	<b>7.073,43</b>	<b>30.056,57</b>	<b>32.106,57</b>	<b>32.106,57</b>	<b>0,00</b>	<b>2.050,00</b>
Donativos y eventos, Canon bar y otros	22.983,14	7.073,43	30.056,57	32.106,57	32.106,57	0,00	2.050,00
<b>Total ingresos</b>	<b>2.130.415,24</b>	<b>7.073,43</b>	<b>137.488,67</b>	<b>139.538,67</b>	<b>139.538,67</b>	<b>0,00</b>	<b>2.050,00</b>

## V.9.2. Liquidación de presupuesto de gastos, con sus desviaciones y remanentes:

Conceptos (Por capítulos)	Créditos presupuestarios			Gasto incurrido (4)	Pagos realizados	Pagos pendientes	Desviación Remanente (3 - 4)
	Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3 = 1+2)				
<b>Capítulo 1 Gastos de Personal</b>	<b>43.000,00</b>	<b>-600,00</b>	<b>42.400,00</b>	<b>40.459,26</b>	<b>39.707,36</b>	<b>727,28</b>	<b>1.940,74</b>
Sueldos y Salarios	29.000,00	0,00	29.000,00	31.019,17	31.006,86	-12,31	-2.019,17
Cargas Sociales	14.000,00	-600,00	13.400,00	9.440,09	8.700,50	739,59	3.959,91
<b>Capítulo 2 Gastos en bienes corrientes y servicios</b>	<b>87.415,24</b>	<b>7.673,63</b>	<b>95.088,87</b>	<b>77.115,21</b>	<b>76.468,80</b>	<b>646,41</b>	<b>17.973,66</b>
<b>Reparaciones, mantenimiento y conservación</b>	<b>32.470,00</b>	<b>7.870,00</b>	<b>40.340,00</b>	<b>34.152,42</b>	<b>34.152,42</b>	<b>0,00</b>	<b>6.187,58</b>
Mantenimiento y conservación edificios	9.800,00	2.700,00	12.500,00	5.311,50	5.311,50	0,00	7.188,50
Mantenimiento y conservación instalaciones y otros	20.970,00	6.030,00	27.000,00	28.660,63	28.660,63	0,00	-1.660,63
Mantenimiento y conservación de mobiliario y enseres	1.000,00	-200,00	800,00	0,00	0,00	0,00	800,00
Mantenimiento y conservación de equipos informáticos	700,00	-660,00	40,00	180,29	180,29	0,00	-140,29
<b>Material, suministros y otros</b>	<b>50.145,24</b>	<b>803,63</b>	<b>50.948,87</b>	<b>39.551,59</b>	<b>38.905,18</b>	<b>646,41</b>	<b>11.397,28</b>
Material de oficina no inventariable	3.500,00	-300,00	3.200,00	106,14	49,29	56,85	3.093,86
Suministro de agua/electricidad/gas	6.500,00	1.100,00	7.600,00	7.020,55	6.613,37	407,18	579,45
Otros suministros	1.500,00	-450,00	1.050,00	0,00	0,00	0,00	1.050,00
Transportes	1.200,00	-1.070,00	130,00	129,80	129,80	0,00	0,20
Primas de seguros	3.000,00	400,00	3.400,00	2.567,94	2.567,94	0,00	832,06
Publicidad y propaganda	2.000,00	-1.500,00	500,00	590,01	590,01	0,00	-90,01
Seguridad y alarmas	5.300,00	8.200,00	13.500,00	2.315,49	2.315,49	0,00	11.184,51
Conservación y restauración fondos	11.000,00	810,00	11.810,00	11.912,45	11.912,45	0,00	-102,45
Gestoría y contabilidad	4.100,00	-1.000,00	3.100,00	3.006,74	2.885,89	120,85	93,26
Montajes y muestrografía	7.000,00	-2.700,00	4.300,00	1.489,29	1.489,29	0,00	2.810,71
Estudios y trabajos técnicos	4.000,00	-1.700,00	2.300,00	2.722,94	2.722,94	0,00	-422,94
Actividades culturales y deportivas	1.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	45,24	13,63	58,87	7.690,24	7.628,71	61,53	-7.631,37
<b>Gastos de publicaciones</b>	<b>4.800,00</b>	<b>-1.000,00</b>	<b>3.800,00</b>	<b>3.411,20</b>	<b>3.411,20</b>	<b>0,00</b>	<b>388,80</b>
Gastos de edición y distribución	4.800,00	-1.000,00	3.800,00	3.411,20	3.411,20	0,00	388,80
<b>Total capítulos</b>	<b>130.415,24</b>	<b>7.073,63</b>	<b>137.488,87</b>	<b>117.574,47</b>	<b>116.200,78</b>	<b>1.373,69</b>	<b>19.914,40</b>

Notas comunes: 1) Según presupuesto aprobado el 18/11/2015 – 2) Según modificaciones aprobadas el 29/11/2016.

En cuanto a la desviación del presupuesto de gastos hay que tener en cuenta que la entidad ha invertido en activos 20.560,40 euros, de forma que la desviación real ha sido de 646,00 euros (un 0,47% sobre el presupuesto definitivo).

#### V.9.3. Detalle del movimiento de fondos comprometidos y pendientes de recibir

Clase de deudor	Sdo.inicial	Entradas	Salidas	Saldo
Deudores no presupuestarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores presupuestarios	21.094,00	107.432,10	107.432,10	21.094,00

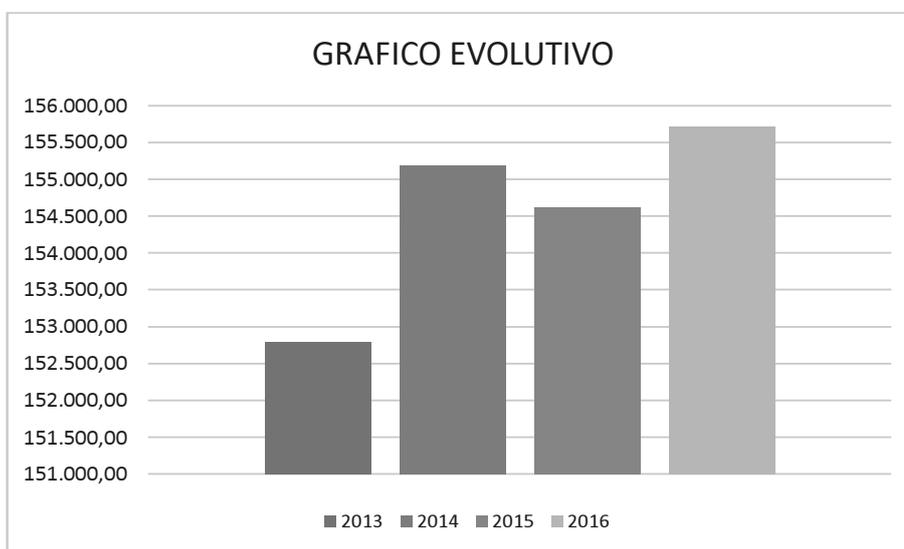
El saldo pendiente a final del ejercicio corresponde a aportaciones comprometidas por parte del Govern de les Illes Balears para los ejercicios 2007 y 2008.

#### V.9.4. Remanente de tesorería

Conceptos	Importe a 31/12/2016	Importe a 31/12/2015
(+) Derechos pendientes de cobro	21.351,04	21.094,00
(-) Obligaciones pendientes de pago	-2.229,58	-3.466,78
(+) Fondos líquidos	136.839,55	136.995,01
Remanente de Tesorería	155.961,01	154.622,35

La evolución del remanente de tesorería es la siguiente:

	2013	2014	2015	2016
Remanente de tesorería	152.788,51	155.187,93	154.622,23	155.961,01



## V.10 INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

Liquidez inmediata	61,37
Liquidez a corto plazo	70,01
Liquidez general	75,71
Endeudamiento	0,01
Cash-Flow	0,10

## V.11 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se contemplan circunstancias que justifiquen esta información

**CONSORCIO DEL CASTILLO DE SAN CARLOS  
(PALMA DE MALLORCA)  
Informe de auditoría de las cuentas anuales  
Ejercicio 2016**

**Oficina Nacional de Auditoría / Intervención General de  
la Defensa/ Intervención Delegada en las Illas Balears**

## Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. OPINIÓN
- IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN
- V. OTRAS CUESTIONES

### I. Introducción

La Intervención General de Defensa, a través de la División de Control Financiero y Auditorías en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Consorcio Castillo San Carlos de Palma de Mallorca que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Comisión Permanente del Consorcio es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente de la Comisión Permanente y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en las Illes Balears el 31 de agosto de 2017.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 14361\_2016\_F\_170726\_132132\_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 098468851FF2F8527C42F6380254512E007B7BFC25C8F706BBC9D85A5EDDE562xxxxx y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

## III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Consorcio Castillo San Carlos de Palma de Mallorca, a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## IV. Asuntos que no afectan a la opinión

Aunque no se trata de asuntos que deban ser reflejados en las cuentas anuales, a efectos de un mejor entendimiento de nuestro trabajo de auditoría y de nuestras responsabilidades como auditores, ponemos de manifiesto lo siguiente:

- a) El Consorcio se halla inscrito en el Inventario de Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local siendo su naturaleza la de Sector Público Administrativo, adscrito a la Administración General del Estado (Ministerio de Defensa) tal como señalan sus estatutos recientemente modificados por Resolución 420/38043/2017, de 8 de marzo, de la Secretaría General Técnica.

De acuerdo con lo establecido en sus estatutos y en el artículo 122 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Consorcio de San Carlos está sujeto al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Administración Pública a la que estén adscritos (Administración General del Estado Ministerio de Defensa), y en todo caso, se llevará a cabo una auditoría de las cuentas anuales que será responsabilidad del órgano de control de la Administración a la que se haya adscrito el consorcio.

En este sentido debemos señalar que los calendarios establecidos en los estatutos para la remisión a los auditores de las cuentas anuales, su aprobación, la remisión al Tribunal de Cuentas y su publicidad deberían, adecuarse a los calendarios establecidos en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Por lo que se refiere a la formulación y a la rendición de cuentas de las cuentas anuales, el Consorcio debería adaptarse a lo establecido en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

- b) Al producirse la adaptación de la contabilidad basada en el PGC para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo, (Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado) en determinadas cuentas del Libro Mayor se han traspasados los saldos de las cuentas y no los sucesivos asientos que conforman dicho saldo. Esto ha ocurrido concretamente con las cuentas 7500 Transferencias recibidas de entidades propietarias, 7501 Transferencias recibidas de otras entidades, 776 Ingresos por arrendamientos y 777 Otros ingresos. Con ello la mayor parte de ingresos del Consorcio no aparecen registrados con el debido detalle en el Libro mayor. Se ha podido comprobar la debida coincidencia de los mismos en cantidad e identidad con los registros de facturas expedidas con las cantidades que aparecen reflejadas en las cuentas anuales, tanto en el Balance como en la Cuenta de Resultado pero estimamos que en el Mayor se debía haber aportado el debido detalle de los mismos toda vez que tampoco se hace referencia alguna a ello en la Memoria como hubiera sido deseable.
- c) En el Estado de Flujos de Efectivo se aprecia una discrepancia en el sentido de que la cifra de otros gastos de gestión que figura en el mismo (75.943,09€) no coincide con la aportada en el epígrafe correspondiente de la Cuenta de Resultado (73.425,71€) lo cual origina que según se utilice una cifra u otra el importe resultante como incremento/disminución neta del efectivo sea diferente. Nuevamente no aparece en la Memoria mención alguna a este respecto por lo que debemos entender que es un error que debe ser corregido.
- d) Se advierte un error tipográfico en la liquidación del Presupuesto de Ingresos donde por error a la cifra global del presupuesto inicial de ingresos se le ha añadido un dígito por lo que en vez de 130.415,24€ figuran 2.130.415,24€. El error no tiene trascendencia ya que los cálculos posteriores se han realizado sobre la cifra correcta y la amplia diferencia entre magnitudes hace que se aprecie de inmediato.

- e) Los siguientes defectos detectados al verificar la coherencia interna sobre las cuentas anuales formuladas por el Consorcio “CASTILLO DE SAN CARLOS” del ejercicio 2016, no impiden la integración de las cuentas anuales de la entidad en la Cuenta General del Estado, pero sería conveniente que se corrigieran o justificaran. :

## 1. Balance

El Consorcio, según la información facilitada a esta División, utiliza las cuentas 410, 430 y 431 no previstas en el cuadro de cuentas de la adaptación del PGCP para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo (Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado).

Por otra parte no emplea las cuentas de los subgrupos 42 y 46 (sólo utiliza la cuenta 465) creadas por la citada adaptación del PGCP para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo. Además utiliza la cuenta 572 no prevista para este tipo de entes públicos.

El contenido del Balance en las siguientes rúbricas es incoherente con la información recogida en el balance de comprobación aportado por el Consorcio a esta División:

- \* Rúbrica “Construcciones”
- \* Rúbrica “Infraestructuras”
- \* Rúbrica “Bienes del patrimonio histórico”
- \* Rúbrica “Otro inmovilizado material”
- \* Rúbrica “Otras cuentas a cobrar”
- \* Rúbrica “Acreedores por operaciones de gestión”

La naturaleza del saldo final de la cuenta 465 difiere del previsto por el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP).

## 2. Cuenta del resultado económico patrimonial

El contenido la Cuenta del resultado económico patrimonial es incoherente con la información recogida en el balance de comprobación aportado ya que:

- La cuenta 740 se ha recogido en la rúbrica “2.a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio”.
- En la rúbrica “12.b) Tributos” se ha incluido parte del saldo del subgrupo 62 que no se ha incluido en la rúbrica “12.a) Suministros y otros servicios exteriores”.
- Utiliza la cuenta 649 no prevista en el cuadro de cuentas de la adaptación del PGCP para los entes públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo.

3. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias. b) Otras operaciones con la entidad o entidades propietarias

La adaptación del PGCP para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo ha establecido un cuarto dígito en las cuentas de los subgrupos 65, 75 y 94 para distinguir cuándo las transferencias o subvenciones se realizan con las entidades propietarias o con el resto de entidades. Así, ese cuarto dígito debe ser "0" cuando correspondan a transferencias o subvenciones realizadas con las entidades propietarias, mientras que, cuando lo sean con el resto de entidades, se consignará un "1". Destacándose la importancia de utilizar correctamente esta codificación con el fin de facilitar la elaboración de este estado. El Consorcio, sin embargo, no ha incluido en la rúbrica "1.1. Ingresos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial" los 97.432,10 € de transferencias recibidas de sus entidades propietarias y que se recogen en la subcuenta 7500.

4. Memoria: 23.1. Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico patrimonial

Los datos consignados en este apartado de la Memoria no coinciden con los consignados en la Cuenta del resultado económico patrimonial en las rúbricas "15. b.2) Ingresos financieros: De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado: Otros", "III. Resultado de las operaciones financieras" y "IV. Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio". Se recuerda que debe modificarse también en estas mismas rúbricas la columna de desviación absoluta.

## V. Otras cuestiones

Habiéndose producido durante el ejercicio 2016 un incremento considerable de los ingresos que han supuesto un total de 2.266€ se hace necesario para ejercicios posteriores establecer las medidas de control interno necesarias para la correcta identificación y cómputo de dichos ingresos con el fin de para mantener el debido control sobre el origen y aplicación de los mismos.

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Delegada en las Illes Balears, en Palma, a 10 de octubre de 2017*